



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO **3141** DE 2019

(**25 OCT. 2019**)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **BREITNER ANDRES ZAMORA MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.292.197 de Popayán, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión que se llevará a cabo el 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **25 OCT. 2019**


LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO 

Preparó: Josefina Acevedo R., Asesora Secretaría General 
Revisó: Luis Gabriel Fernández F., Secretario General